

Noticiario

133.131.000 dólares de preferencias generalizadas para España
Entre dichas preferencias se encuentran otorgadas a los vinos

(LANZA).— A un volumen de comercio de 133.131.000 dólares beneficiarán las preferencias generalizadas que los "seis" concederían a España si el Consejo de Ministros de la C. E. E. aprueba las sugerencias que acaba de presentar la Comisión Europea al respecto

Dichas preferencias están relacionadas con los vinos de Jerez, Málaga, Jumilla, Priorato, Rioja y Valdepeñas. Y las preferencias aprobadas, concretamente, para los vinos de Valdepeñas, son las siguientes, junto a los vinos de Jumilla, Priorato y Rioja: En recipientes de dos litros o menos: 15.000 hectólitros, a un derecho aduanero reducido en un 30 por 100.

Ahora, la Comisión Europea, en aplicación de esta decisión del Consejo Comunitario, envía las propuestas de reglamento para la apertura, reparto y modo de gestión de estos contingentes tarifarios comunitarios.

40.000 tabernas en España

(SIS).— Los problemas del Grupo de tabernas, encuadrado en el Sindicato Nacional de Hostelería y Turismo, van a ser estudiados a escala nacional en la reunión que tendrá lugar el próximo día 19 en Palma de Mallorca. Entre los temas planteados destacan por su interés los problemas de las ventas de vinos ante la nueva legislación del FORPPA., los que plantea el Proyecto de Ley de Seguridad Social, y la fijación de la posición del grupo ante la nueva Ley de la Viña, del Vino y de los Alcoholes.

Con ocasión de esta reunión en Palma de Mallorca, el Servicio de Estadística del Sindicato Nacional de Hostelería ha facilitado la cifra de 40.426 tabernas en toda España. Entre las provincias con mayor número de tabernas figuran Lugo con 3.014., Granada, con 2.300, Madrid, con 2.500, y Oviedo, con 2.700.

Crédito agrícola de diecinueve millones en Cariñena

Un nuevo préstamo de diecinueve millones de pesetas, concedido recientemente por el Banco de Crédito Agrícola, ha sido distribuido en Cariñena, entre 398 socios de la sección de crédito de aquella Hermandad de Labradores y Ganaderos. Entregó personalmente este préstamo el Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, don José García Delgado, procurador en cortes, acompañado de otros dirigentes de la entidad.

Con anterioridad, la ciudad de Cariñena había recibido otros seis créditos agrícolas, por un montante total de más de cuarenta millones de pesetas, que fueron ya amortizados, habiendo beneficiado a 1.732 agricultores de la localidad, dedicados sobre todo al cultivo de la vid.